

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE SAN FERNANDO-BOLIVAR**

TRASLADO DE LIQUIDACIONES DEL CREDITO

(ART. 110 Numeral 02 CGP, en armonía con ART 446 Numeral 02 CGP)

TRASLADO N° 013 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

RADICADO: 13-650-4089-001-

CLASE PROCESO/RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA TRASLADO	MEMORIAL
EJECUTIVO/ 2020-060	EDUARDO NAVARRO BARRIOS	KARIN CARDENAS TORRES	Traslado Liquidación Crédito, presentada por apdo ejecutante el 15/07/22	1	27-Julio-22	
EJECUTIVO/ 2020-054	EDUARDO NAVARRO BARRIOS	ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN FERNANDO BOLIVAR	Traslado Liquidación Crédito, presentada por apdo ejecutante el 18/07/22	1	27-Julio-22	

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE RAMA JUDICIAL, HOY VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2022, POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, SIENDO LAS OCHO (08:00) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DEL VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2022, A FIN DE DAR TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA.

INICIO DEL TRASLADO: JUEVES VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: LUNES PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2022, A LAS 5:00P.M.

**JOHANNA PATRICIA LOPEZ OSPINO
SECRETARIA**